



ISBN: 978-607-02-8571-4

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iiisue.unam.mx/libros

Enrique Lira Soria (2016)

“Su desarrollo institucional”

en *El Archivo Histórico de la UNAM. Cincuenta años de
aportaciones y vinculación con la sociedad,*

Gloria Celia Carreño Alvarado, Georgina Flores Padilla,
Ilihutsy Monroy Casillas y Gustavo Villanueva Bazán

(coords.),

IIISUE-UNAM, México, pp. 43-54.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

SU DESARROLLO INSTITUCIONAL

Enrique Lira Soria

LA FUNDACIÓN

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) se fundó en el rectorado del doctor Ignacio Chávez en 1964. Sus antecedentes inmediatos se encuentran en 1960 cuando, por iniciativa del mismo rector,¹ se inició el proyecto para el montaje de una exposición temporal que se instaló en el mezzanine de la Biblioteca Central, bajo el nombre de “La Universidad de México de ayer y hoy”,² con la cual se realizaría la conmemoración del quincuagésimo aniversario del restablecimiento de la Universidad Nacional en 1910. Dos años después, el 27 de julio de 1962, se hizo una segunda exposición con carácter permanente que llevó un nombre similar, “La Universidad de Ayer y de Hoy”.³ En ambas exposiciones se mostraron diversos testimonios documentales, gráficos y museográficos, relativos a diversas etapas del devenir histórico de esta institución. Entre los objetos expuestos se encontraban:

la primera piedra del edificio propio de la Universidad de 1584; cédulas paleografiadas de 1536, 1539 y 1551; el reconocimiento pontificio de 1595; tesis impresas en seda del siglo XIX; birretes varios de [...] Doctor en Teología y Doctor en Medicina, siglos XVI y XVII; reloj de arena del siglo XVII que servía para medir el tiempo de los exámenes, y documentos originales del Fondo Antiguo de la Universidad del Colegio de San Ildefonso.⁴

También se montó una galería que reunía los retratos de los rectores de la Universidad hasta ese momento, pintados por estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.⁵ Desde su inauguración hasta 1965, año en que se cerró la exposición, hubo una gran cantidad de visitantes, para empezar los propios estudiantes que diariamente asistían como usuarios a la Biblioteca Central, además se “logró que la exposición también estuviera abierta los domingos y que formara parte, inclusive, de la

¹ *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

² J. E. Pérez Cruz y E. Lira Soria, “Archivo Histórico de la UNAM: tres décadas de vida”, en G. Villanueva (coord.), *Teoría y práctica archivística I*, México, UNAM-CESU, 2000, p. 78 (Cuadernos del Archivo Histórico, 11).

³ *Idem.*

⁴ “Muestra documental permanente”, en *Centro de Estudios sobre la Universidad*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1992, p. 9.

⁵ J. E. Pérez Cruz y E. Lira Soria, “Archivo Histórico...”, p. 78.

ruta que los guías de turistas hacían en sus visitas a la Universidad”,⁶ de manera que su difusión se amplió del espacio universitario a los ámbitos nacional e internacional.

Entre otras cosas, las inquietudes y las preguntas que surgieron entre los muchos asistentes a estas muestras, y que no pudieron ser contestadas en su totalidad, hicieron entender a las autoridades universitarias la necesidad de contar con un Archivo Histórico, donde se reunieran los testimonios que aportaran información sobre las diferentes etapas de su historia y que contribuyeran como elementos para fortalecer la identidad de los universitarios, quienes contarían con la “posibilidad del reencuentro con sus raíces culturales a través de las manifestaciones históricas”.⁷

Los trabajos para el montaje de estas exposiciones fueron coordinados por una de las figuras notables de la archivística en México durante el siglo xx, la doctora Guadalupe Pérez San Vicente, quien contaba con una amplia trayectoria en actividades de docencia, desarrollo de proyectos, así como en el rescate y organización de archivos históricos,⁸ y que para 1962 tenía los nombramientos de “Jefe de la exposición y de la Sección de Archivo Histórico de la Dirección de Bibliotecas de la UNAM”.⁹ De este modo es como se aprecia que el proyecto para la fundación del Archivo Histórico era una realidad.

Las metas que se pretendía alcanzar eran, por un lado, la microfilmación de los documentos de la Universidad colonial, conservados en el Archivo General de la Nación,¹⁰ por otro lado, concentrar en un espacio apropiado los fondos documentales universitarios que estaban resguardados tanto en las unidades académicas y administrativas de la Universidad como en el Archivo General de la UNAM; unidad donde los documentos se conservaban cuidadosamente pero sin la organización y la descripción que necesitaban, debido a la falta de recursos económicos, necesarios para contar con el personal capacitado que lo efectuara.¹¹

Estos fondos contenían información valiosa para estudiar, desde sus orígenes, el desarrollo histórico de la Universidad, al iniciar con su fundación como Real Universidad del Virreinato de la Nueva España en 1551 y continuar con su etapa de consolidación durante la época colonial; el periodo intermitente por el cual atravesó en el siglo xix¹² después del marasmo que ocasionó la guerra de Independencia; el reinicio que tuvo con el proyecto de Justo Sierra, ministro de Educación del presidente Porfirio Díaz, quien propuso su fundación en 1910 como parte de los festejos conmemorativos del

⁶ “Centro de Estudios sobre la Universidad”, en *La investigación en los Institutos y Centros de Humanidades 1929-1979*, vol. IV, México, UNAM, 1979, p. 134 (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México).

⁷ *Idem.*

⁸ P. Moisés, “Guadalupe Pérez San Vicente. Una vida entre papeles”, en *Históricas 50 años del Instituto de Investigaciones Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, UNAM, 1995, pp. 48-54.

⁹ J. E. Pérez Cruz y E. Lira, *op. cit.*, p. 78.

¹⁰ *Ibid.* p. 77.

¹¹ “Centro de Estudios sobre la Universidad”, en *La investigación en los Institutos...*, p. 133.

¹² “La Universidad en el siglo XIX”, en *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, Investigación, síntesis y redacción de C. García Stahl, México, UNAM, 1974, pp. 74-89.

primer centenario de la Guerra de Independencia, y la obtención de su autonomía en 1929, elemento que le permitió evolucionar con libertad para desarrollar la docencia, la investigación y estar a la altura de las necesidades que se presentaban en México respecto al nivel de educación superior durante la primera mitad del siglo xx.

Entre los fondos que ya se habían identificado al momento de la fundación del Archivo Histórico estaban el del Colegio de San Ildefonso, la Escuela Nacional Preparatoria, la Rectoría de la Universidad Nacional, la Secretaría General y el Consejo Universitario, más aquellos de las escuelas nacionales que se formaron en 1910, como las de Medicina, Ingeniería, Jurisprudencia, Altos Estudios, Bellas Artes y la de Ciencias Químicas. Posteriormente se sumarían los de la Escuela Nacional de Altos Estudios, del Consejo Superior de Educación Pública, Escuela de Graduados, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Educación Física, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional, Consejo Universitario, Patronato Universitario, Observatorio Astronómico Nacional, Instituto de Geología, entre otros.¹³

Aunque la idea original fue la concentración de estos fondos, propios de la Universidad, también hubo un interés por la adquisición de otros con temáticas ajenas a la institución, que se sustentaron en la conciencia archivística e histórica, así como en las actividades de investigación que se desarrollaban en la UNAM, por ejemplo, en los institutos de Investigaciones Históricas y Sociales. De esta manera, el mismo rector Ignacio Chávez y los diferentes directivos del Archivo, comenzando con Guadalupe Pérez San Vicente y su sucesora Ana María Rosa Carreón, fijaron su interés en la adquisición de varios fondos con información sobre la vida y obra de personajes importantes de la política, la cultura, la educación, además de algunos procesos y acontecimientos de trascendencia para la historia nacional.

El rector invitó a numerosos personajes que participaron en la Revolución mexicana para que donaran sus archivos a la UNAM, y el llamado tuvo una respuesta positiva. En el informe de la Rectoría en 1965, respecto a estas adquisiciones se señaló:

servirá a los hombres que hicieron la Revolución y a quienes después la continuaron, para que queden sus archivos personales en nuestra Universidad; los investigadores podrán así abreviar en las fuentes mismas, escribir acerca de nuestro pasado; México lo necesita imperiosamente, necesita conocerse a sí mismo en su verdad histórica, no en su leyenda y menos aún en las distorsiones creadas por la pasión política; el país y particularmente la juventud necesita encontrar en el pasado el coraje y la fuerza para enfrentarse a su destino, porque en nada se sustenta mejor el concepto y el amor de patria que en el orgullo de la historia.¹⁴

Algunos de estos grupos documentales se encontraban en peligro de desaparecer porque estaban en condiciones inadecuadas de custodia y expuestos a diferentes agen-

¹³ G. Villanueva (coord.), *Guía general del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

¹⁴ “Centro de Estudios sobre la Universidad”, en *La investigación en los Institutos...*, p. 135.

tes de deterioro. Otros presentaban el inconveniente de que sus poseedores recibieran propuestas de compra por parte de instituciones extranjeras, lo cual representaría pérdidas irreparables para el patrimonio histórico-documental mexicano, tal como ya ha ocurrido con diversos archivos y testimonios históricos que ahora son propiedad de instituciones o de particulares en otros países.

Con esta perspectiva de rescate de archivos con temáticas ajenas a la Universidad, se efectuó la incorporación de varios fondos y colecciones de documentos textuales y gráficos que se obtuvieron mediante diferentes figuras jurídicas, como la donación, la compra-venta y el contrato de comodato.¹⁵ Entre éstos estuvieron el fondo hoy denominado “Conflicto cristero”, que fue transferido del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, así como de los fondos Miguel Palomar y Vizcarra, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y la Unión Internacional de todos los Amigos de México (VITA-MÉXICO), y cuya documentación se refiere al conflicto Estado-Iglesia y a la guerra de los cristeros. Estos tres últimos, cuya donación se efectuó en 1967 por el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, ya estaban ordenados y empacados, pues él pensaba enviarlos a los archivos del Estado Vaticano con la intención de que fueran utilizados como fuentes para la historia del conflicto entre la Iglesia católica y el Estado en México, así como el desenlace violento que tuvo este conflicto al desatarse la guerra de los cristeros en su etapa de 1926 a 1929, con todas las secuelas que le continuaron.¹⁶

En este proceso de adquisiciones, que hasta la actualidad sigue operando, se obtuvieron otros fondos y colecciones documentales que se encontraban en manos de los familiares de personajes notables de nuestra historia, entre éstos se hallaban los fondos de los militares revolucionarios Jacinto B. Treviño, los hermanos Gildardo y Octavio Magaña Cerda, el del maestro y también rector universitario, Ezequiel A. Chávez, además de las colecciones documentales de Carlos Basave del Castillo Negrete y Tobías Chávez. A partir de 1969 y a la par de estas adquisiciones, se iniciaron las transferencias de documentos del Archivo General de la UNAM mediante un dictamen que debía dejar en evidencia que se trataba de documentos históricos con valor permanente que estarían al servicio de la investigación. Este tipo de dictamen también se aplicó a los fondos incorporados que se obtuvieron por donación y compra-venta.¹⁷

Al momento de su creación, el AHUNAM no contó con un recinto propio dentro del campus universitario y, de manera transitoria, sus acervos documentales se concentraron en un espacio de la Biblioteca Central. En este recinto provisional se dieron los primeros pasos para identificar los documentos que integraban cada uno de los

¹⁵ Los fondos Vito Alessio Robles y Francisco L. Urquizaro fueron obtenidos por contrato de comodato. El primero de ellos fue retirado por los descendientes del personaje y el segundo permanece todavía en el AHUNAM.

¹⁶ E. Lira Soria, “La organización y descripción del Fondo Miguel Palomar y Vizcarra”, en *Jornada Académica Iglesia-Revolución*, Guadalajara, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara/Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, 2010, pp. 225-238.

¹⁷ C. Ramírez López, “El AHUNAM en el contexto institucional, nacional e internacional”, ponencia presentada en el Seminario Interno 25 Años del AHUNAM en el CESU, balance y perspectivas, Inédito, 2001, 11 pp.

fondos “con una planta de personal administrativo, capacitado para desarrollar estas tareas archivísticas, pero coordinado por su fundadora, la doctora Guadalupe Pérez San Vicente”¹⁸ y continuado por su sucesora, Ana María Rosa Carreón. Cabe destacar que en su proceso de formación fueron muy importantes las gestiones que efectuaron, ante el rector Chávez, el doctor Miguel León Portilla y el profesor José María Lujan,¹⁹ quienes evaluaron la necesidad y las muchas posibilidades que existían para la preservación de la memoria histórica de la Universidad.

SU FUSIÓN CON EL CESU

En noviembre de 1976 se creó el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) por acuerdo del rector Guillermo Soberón Acevedo, con la finalidad de realizar estudios acerca de la misma institución que comprendieran aspectos históricos, legislativos, académicos, administrativos, laborales “y en general todos los que constituyen la experiencia universitaria”.²⁰ También le fue asignada la tarea de coordinar las labores del Archivo Histórico de la Universidad, con base en la idea de que sus acervos documentales, organizados y descritos serían un adecuado sustento informativo para el desarrollo de sus proyectos de investigación. Con esta fusión, el AHUNAM adquirió un estatus académico y se consiguió que las actividades de conservación, organización y descripción de los fondos se ponderaran como actividades académicas, también propició que el personal contratado tuviera estudios de nivel superior y con altas posibilidades de especialización en el corto plazo, en aras de realizar un trabajo profesional que beneficiara las actividades de investigación, al arrojar como productos aquellos instrumentos de acceso a la información contenida en los documentos.

En la casa que llegó a ocupar en la colonia Copilco se iniciaron las labores de organización de los documentos textuales y gráficos, además se dieron los primeros pasos para su catalogación, con el fin de suplir la demanda de acceso a los mismos que se presentaba por parte de su cuerpo de investigadores. El CESU y el AHUNAM están ubicados ahora en las instalaciones de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacional, en un inmueble de arquitectura vanguardista que fue construido después de una serie de viajes que hicieron al extranjero Elena Jeanneti Dávila, María del Carmen Ruiz Castañeda y el arquitecto Orso Núñez²¹ con el propósito de conocer las características que tenían otros archivos y bibliotecas, las cuales debían considerarse en su diseño.

Su inauguración se realizó en 1980 como parte de los festejos conmemorativos del quincuagésimo aniversario de la autonomía universitaria, elemento con el cual la Universidad Nacional obtuvo la libertad de cátedra y la capacidad para el diseño propio de

¹⁸ E. Lira Soria, “Los mecanismos para la profesionalización del archivista en el AHUNAM”, ponencia presentada en las Segundas Jornadas Archivísticas de la RENAIES, el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, febrero de 2002.

¹⁹ “Centro de Estudios sobre la Universidad”, en *La investigación...*, p. 134.

²⁰ *Ibid.*, p. 131.

²¹ *Ibid.*, p. 132.

sus políticas económicas, educativas y sus proyectos de investigación, capacidades que fueron plasmadas en sus leyes orgánicas de 1929, 1933 y 1945.

En dicho recinto, diseñado ex profeso para albergar acervos bibliográficos, hemerográficos y documentales, se contó con las salas apropiadas para el resguardo de los acervos documentales y se creó una Sección de Acervo Gráfico, cuya función fue la custodia de las colecciones fotográficas de la Universidad y de las series fotográficas que pertenecían a los fondos documentales, las cuales fueron separadas del resto de los documentos textuales en aras de su adecuada conservación;²² evidentemente se establecieron las referencias obligadas para su vinculación con sus respectivos fondos, al considerarse que este tipo de documentos requieren de otras condiciones de temperatura y humedad. En conjunto con la Biblioteca Nacional, se organizaron cursos para capacitar al personal que tendría a su cargo el procesamiento de los acervos. Esto se realizó en octubre de 1979, mientras que en diciembre del mismo año se organizó el simposio Preservación, conservación y restauración de documentos de la Unidad Bibliográfica,²³ mismo que brindaría los conocimientos para iniciar el tratamiento de los documentos que presentaban deterioro.

Al contar con una infraestructura adecuada para el desarrollo de los procesos archivísticos, así como con el mobiliario y equipo apropiados, se efectuaron los procedimientos de organización y descripción de los fondos documentales y de las colecciones de documentos fotográficos, lo que en el corto plazo permitió elaborar varios instrumentos descriptivos, que se publicaron entre 1984 y 1985 con fines de difusión. Entre éstos figuraron una guía general, siete catálogos de fondos universitarios e incorporados y dos catálogos de colecciones de documentos gráficos.²⁴

En 1985 se instaló en el AHUNAM un laboratorio de conservación, restauración, fotografía y microfilmación con técnicas de vanguardia. Desde aquel año, el laboratorio se encargó del registro periódico de las condiciones ambientales de las salas de custodia y de la restauración científica de los documentos textuales y gráficos que, por su antigüedad y uso, ya presentaban deterioro físico muy notorio que ponían en riesgo su información. A partir de 1987, constituida como Sección de Conservación y Restauración, esta unidad —que para entonces ya tenía un alto número de solicitudes de asesoría por parte de diversas instituciones— impartió cursos sobre técnicas de restauración de materiales de archivo y de encuadernaciones antiguas, además de efectuar la organización anual de un seminario dirigido a especialistas en las diferentes ramas de la conservación y la restauración, el cual se impartió con éxito durante 12 años.²⁵

El CESU, consciente de la importancia que representaba para los miembros del personal del Archivo Histórico el contar con una formación sólida en materia de archivística y sus ciencias auxiliares, inició un programa de profesionalización para el personal de sus diferentes áreas y departamentos. Como paso inicial, se invitó a la doctora

²² J. E. Pérez Cruz y E. Lira, “Archivo Histórico de la...”, p. 83.

²³ “Centro de Estudios sobre la Universidad”, en *La investigación en los Institutos...*, p. 139.

²⁴ J. E. Pérez Cruz y E. Lira, “Archivo Histórico de la...”, p. 83.

²⁵ *Idem.*

Antonia Heredia Herrera para impartir el curso Diplomática y archivística, que se efectuó en noviembre de 1986. Por otra parte, se establecieron las condiciones necesarias para que dicho personal académico avanzara en su profesionalización mediante la obtención de grados en sus respectivas carreras y se les otorgó la facilidad para obtener las licencias y los financiamientos para que asistieran a másters, diplomados, cursos y otros eventos como congresos, coloquios y jornadas,²⁶ efectuados a nivel nacional e internacional.

SU LIDERAZGO DENTRO DE LA UNAM

En noviembre de 1986 el AHUNAM celebró el Primer Coloquio Los Acervos Documentales de la UNAM,²⁷ con el propósito de difundir los avances en la organización y descripción de sus fondos documentales y gráficos, además de conocer las experiencias de otras dependencias universitarias que también custodiaban sus archivos históricos, con las cuales se pretendía integrar, de manera coordinada, un Sistema de Archivos Históricos de la Universidad. Dicho sistema se presentaba como una necesidad apremiante, ya que el espacio limitado del AHUNAM no le permitía concentrar toda la documentación histórica que se generaba en los archivos de las más de doscientas entidades universitarias, cuyos documentos, al concluir las dos primeras etapas de su ciclo vital, obtenían la categoría de documentos con valor permanente y de interés para la investigación.

En este proyecto se dio un paso muy importante en 1988, cuando la directora del CESU, María del Refugio González, presentó al rector Jorge Carpizo el anteproyecto de acuerdo para sentar las bases jurídicas y crear el Sistema de Archivos Históricos en la Universidad. Este anteproyecto había sido desarrollado por una comisión de técnicos académicos del AHUNAM y un administrativo. Los integrantes de este órgano fueron Gustavo Villanueva, Georgina Flores, Victoria Montes, María Teresa Morfín y quien escribe. El documento fue analizado por una comisión especial de la administración central universitaria, que se encargó de su valoración y, como resultado, se emitió el Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico documental de la UNAM,²⁸ instrumento que hizo conscientes a las autoridades universitarias sobre la necesidad de preservar y organizar correctamente los documentos generados por las diversas dependencias de la UNAM, además de facultar al Archivo Histórico para incidir sobre los archivos con documentación administrativa e histórica que conser-

²⁶ E. Lira Soria. "El Archivo Histórico, balance y perspectivas", en *Seminarios de Diagnóstico. Memoria de los seminarios locales*, UNAM-Comisión Especial para el Congreso Universitario, Tomo II, 2003, pp. 265-266.

²⁷ *Los acervos documentales de la UNAM (coloquio)*, México, UNAM-CESU, 1988, 122 pp. (Cuadernos del Archivo Histórico, 8).

²⁸ Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico de la UNAM, *Gaceta UNAM*, núm. 2344, 15 de diciembre de 1988, pp. 15-16. Para ampliar esta información, véase, en esta misma obra, el capítulo "El AHUNAM, las relaciones internas y el sistema institucional de archivos".

vaban hasta ese momento.²⁹ La intención era que establecieran sus propias unidades archivísticas y consideraran las etapas que forman el ciclo vital de los documentos, con el fin de normar el tránsito de los documentos administrativos a semiactivos y, finalmente, alcanzar la categoría de históricos con el debido procesamiento para su difusión y servicio al público usuario.

Originalmente, la importancia del AHUNAM parecía girar en torno a los fondos más antiguos que conservaba, sin embargo —y en particular por el hecho de que el CESU recibió a investigadores del Centro de Investigación y Servicios Educativos,³⁰ así como por el tipo de estudios que estos académicos realizaban sobre diversos aspectos de la educación—, se hizo evidente la importancia de la documentación universitaria que correspondía a periodos más recientes. Este tipo de información se había obtenido por medio de transferencias efectuadas por el Archivo General de la UNAM, además de que continuaba la recopilación de numerosas y variadas publicaciones producidas por las dependencias de la propia Universidad las cuales, agrupadas en el rubro Memoria universitaria,³¹ dan cuenta de las actividades que han llevado a cabo.

En los años siguientes se realizaron las transferencias de algunas secciones y series de los fondos pertenecientes a la Rectoría, la Secretaría General y al Departamento Administrativo, que estaban custodiadas en el Archivo General de la UNAM. También se efectuaron las transferencias de los fondos de las direcciones generales de Planeación, Orientación Vocacional, Servicios Médicos e Incorporación y Revalidación de Estudios. La información contenida en los documentos de estos fondos refleja el conjunto de actividades que ejecutaron estas dependencias, así como los cambios que experimentaron en sus estructuras internas.³²

A la par de la concentración de estos archivos, el AHUNAM continuó incrementando su acervo a través de donaciones y la compra de archivos que permanecían en manos de familiares de personajes notables de nuestra historia, como rectores y maestros universitarios, militares revolucionarios, caudillos intelectuales y militares cristeros, además de algunos protagonistas de los movimientos estudiantiles en el periodo 1966-1972 y acerca de los movimientos sindicales tanto de la UNAM como del contexto nacional.³³

En virtud del rápido incremento de los fondos y del alto índice de demanda de consulta, el Archivo estableció como política descriptiva, a partir de 1985, la elaboración de guías e inventarios generales de los fondos, debido a que estos instrumentos de consulta registran la información suficiente para orientar a los investigadores en sus búsquedas y el lapso utilizado en su preparación es corto, en comparación con el tiempo que se emplea para elaborar los catálogos, los cuales pueden hacerse por expediente o pieza documental. Estos últimos han sido realizados por estudiantes de la licenciatura

²⁹ C. Ramírez, “El AHUNAM en el...”, p. 2.

³⁰ Este centro fue creado en 1977 y se suprimió en 1997. En su lugar, se creó la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

³¹ J. E. Pérez Cruz y E. Lira, “Archivo Histórico de la...”, p. 84.

³² *Idem.*

³³ *Idem.*

en Historia, quienes, al finalizarlos, los presentan como tesis profesionales.³⁴

Al mismo tiempo que se efectuaban los procesos descriptivos, se desarrolló un programa de automatización de los instrumentos que se generaban. Con estos instrumentos, sistematizados de manera apropiada e ilustrados con imágenes digitales, se creó hacia el año 2001 un sistema de consulta automatizada que se denominó ARHISTO-UNAM,³⁵ el cual se estructuró con base en el programa Micro-Isis, ambientado en la familia de distribuciones de software Windows, que permite el manejo de las bases de datos y la recuperación de la información mediante la introducción de palabras por búsqueda booleana. Este sistema funcionó en línea de manera eficiente durante varios años y facilitó el trabajo de los investigadores que lo utilizaron.

Para el óptimo desarrollo de sus funciones internas y con el fin de atender apropiadamente sus compromisos externos, en 1991 se modificó el organigrama de funciones del AHUNAM de la siguiente manera: Coordinación General, Departamento de Difusión y Servicios Externos; Sección de Organización y Descripción, Sección de Conservación y Restauración con área de reprografía que, en 2006, se independizó y se convirtió en la actual Sección de Reprografía tras contar con la infraestructura y los equipos necesarios para microfilmear y digitalizar los fondos más antiguos, además de contar con un alta demanda de reproducciones en soporte de papel y digital por parte del público usuario.

SU PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Desde el inicio de la década de 1990, el personal académico del AHUNAM tuvo una presencia muy notoria en los congresos nacionales y en las reuniones del Sistema Nacional de Archivos, organizados por el Archivo General de la Nación. Los diversos trabajos que presentaban evidenciaron los avances en materia de conservación, restauración, procesamiento archivístico, descripción y difusión de sus fondos documentales. Durante estos eventos, y en especial a partir de que este Archivo fue coordinado por Celia Ramírez López, se estableció una relación estrecha con los directivos del AGN, con quienes se integró al “Seminario Internacional de Descripción, donde la comisión *ad hoc* del Consejo Internacional de Archivos presentó los primeros avances sobre lo que más tarde sería la Norma ISAD-G”,³⁶ instrumento con el que, hasta la actualidad, se rigen los procesos para la descripción documental a nivel global.

La presencia constante de los miembros del personal académico en diversos foros, así como la calidad de los trabajos que se presentaban, otorgaron al AHUNAM un liderazgo a nivel local, que más tarde se convertiría en liderazgo nacional e internacional

³⁴ Al respecto, véase E. Lira Soria, “El catálogo como tesis de licenciatura”, en M. Mercado Estrada (coord.), *Teoría y práctica archivística III*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2003, pp. 21-25 (Cuadernos del Archivo Histórico, 13).

³⁵ C. Ramírez López, “El AHUNAM en el contexto...”, p. 7.

³⁶ *Ibid.*, p. 5.

con algunos países del área centroamericana. Por ello fue posible el acercamiento con las direcciones de archivos de la UNAM y los de diversas universidades nacionales y extranjeras, las cuales solicitaban cursos, asesorías y estancias de capacitación con el fin de resolver los problemas que se presentaban en materia de procesamiento de documentación. Entre los archivos que eran parte de las dependencias de la Universidad, se asesoró a las direcciones generales de Legislación Universitaria, Servicios Médicos, Incorporación y Revalidación de Estudios, la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Centro para la Innovación Tecnológica, la Dirección General de Cinematografía, la Facultad de Medicina, el Consejo Universitario, la Coordinación de Vinculación de la Rectoría de la UNAM; además de los archivos históricos de las universidades autónomas de los estados de Sinaloa, Puebla, Veracruz, Baja California, Hidalgo y Chihuahua,³⁷ así como los nacionales de Nicaragua y Costa Rica.

A partir del Congreso Internacional de Archivos (Pekín, 1996), el AHUNAM obtuvo membresía en la Sección de Universidades y Centros de Investigación del Consejo Internacional de Archivos y en la Asociación Latinoamericana de Archivos, con lo cual inició su participación en foros regionales y globales. Su trayectoria hasta ese momento generó el prestigio necesario para obtener, en 1997, la Mención Nacional al Mérito Archivístico en la categoría de Archivos Universitarios, reconocimiento que otorgó el Archivo General de la Nación en el marco del IX Congreso Nacional de Archivos, celebrado en la ciudad de Campeche. Durante los siguientes años, los directivos del AHUNAM fueron convocados por dicha institución para incorporarse al jurado calificador, que se encargaba de evaluar las trayectorias de los archivos de otras instituciones mexicanas y otorgarles este mismo reconocimiento.³⁸

Con el propósito de impulsar la profesionalización de especialistas en archivística, el AHUNAM efectuó el Diplomado en Archivos Históricos, que se impartió en tres ocasiones durante 1994, 1997 y 2002 en la Facultad de Filosofía y Letras³⁹ y contó con la colaboración del Archivo General de la Nación.

En coordinación con el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, varios miembros del personal académico del AHUNAM colaboraron para la publicación del *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*,⁴⁰ instrumento que contribuyó al establecimiento de políticas y normas para el procesamiento de los archivos históricos en este tipo de instituciones.

En febrero de 1999, el AHUNAM organizó, en conjunto con la Sección de Archivos Universitarios del Consejo Internacional de Archivos y la Conferencia de Archiveros Españoles, el Primer Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios, cuya sede fue el edificio de la Antigua Escuela de Medicina de la Universidad, en el centro

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ G. Villanueva Bazán, L. Torres, G. Flores, R. Montores y M. A. Ochoa, *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/BUAP, 2002.

histórico de la Ciudad de México. Este evento reunió a más de 200 representantes de archivos de 54 instituciones nacionales y extranjeras de habla hispana.⁴¹

Cabe anotar que, en coordinación con representantes de los archivos históricos de las universidades de Puebla y del estado de Hidalgo, se lanzó la convocatoria para una Reunión Nacional de Archivos Universitarios, propuesta que se hizo realidad en el año 2000. A dicha reunión acudieron las representaciones de diez universidades de diferentes estados de la República Mexicana, con las cuales se creó la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES),⁴² la cual ha celebrado 16 reuniones anuales en diferentes entidades del país, donde se ha contado con la participación de representantes y miembros de archivos históricos de diversas instituciones de educación superior. Los propósitos de estas reuniones pretenden dar uniformidad a los procesos de incremento, organización, descripción y difusión de la información en este tipo de archivos que comparten un origen similar, además de abordar otros temas de actualidad, como la legislación en materia de archivos; el uso de las nuevas tecnologías de la información, los documentos en la era digital y los procesos de transparencia y acceso a la información. El éxito obtenido durante estos 16 años ha permitido que su presidente en turno, de manera automática, sea parte del Consejo Nacional de Archivos y que la RENAIES fuera tomada como referente autorizado en materia de Archivos de instituciones de educación superior en la Ley Federal de Archivos de 2012.

Otra de las contribuciones que el AHUNAM ha realizado en favor de la formación de recursos humanos para los archivos históricos es la publicación de la serie Teoría y práctica archivística,⁴³ donde se han presentado varios trabajos que se basan en proyectos de investigación, así como en experiencias personales en procesos de conservación, restauración, organización, descripción, automatización, difusión y reprografía llevados a cabo por el personal de sus diferentes áreas más los invitados de otros archivos nacionales y extranjeros. Debido a la demanda de esta publicación, se agotaron sus primeros números.

En virtud del auge que durante los últimos años del siglo xx y principios del xxi cobraron en México y a nivel global los estudios sobre diferentes aspectos de la educación, además de que el Centro de Estudios sobre la Universidad contaba con un cuerpo de investigadores altamente especializado en esta materia y con los grados académicos requeridos, en septiembre de 2006 este centro se convirtió en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), al cual se destinó su propio edificio. Dicho inmueble se ubicó en medio de los edificios de la Unidad Bibliográfica, la sala de conciertos Nezahualcóyotl y el Museo Universitario de Artes y Ciencias, en el Centro Cultural Universitario.

En esta nueva dimensión institucional, el IISUE conserva el área de investigación

⁴¹ C. Ramírez, *op cit.*, p. 9.

⁴² *Ibid.*, p. 6. Para ampliar esta información, véase, en esta misma obra, el capítulo “El AHUNAM, las relaciones internas y el sistema institucional de archivos”.

⁴³ El primer número se publicó en noviembre de 2000 dentro de la Serie Cuadernos del Archivo Histórico.

“Historia de la Educación y la Cultura”, que realiza diversos estudios sobre la universidad en la época colonial y durante los siglos XIX y XX, mientras que el AHUNAM continúa siendo un repositorio indispensable para suplir muchos de los materiales históricos que aportan información para el planteamiento y el desarrollo de este tipo de proyectos de investigación.

Conscientes de las necesidades que todavía México presenta en materia de recursos humanos para la conservación, el procesamiento y la difusión en los archivos institucionales y privados —acentuadas a raíz de la emisión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en 2002—, dos miembros del personal académico del AHUNAM se sumaron a un proyecto conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, para elaborar el plan de estudios y crear la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental.⁴⁴

En 2016, el Archivo Histórico de la UNAM alberga de manera ordenada y sistematizada 138 grupos documentales, distribuidos de la siguiente manera: 40 fondos universitarios, 17 colecciones universitarias, 36 fondos incorporados y 45 colecciones incorporadas de documentos textuales y gráficos; una colección de más de diez mil carteles universitarios y otras menores de mapas, discos, audiocintas y videos, además atiende un alto número de solicitudes de consulta por parte de estudiantes e investigadores nacionales y extranjeros, así como los requerimientos de las autoridades universitarias, que demandan diversos tipos de documentos textuales y gráficos, utilizados generalmente para realizar investigaciones, redactar los textos de eventos conmemorativos o de exposiciones en los aniversarios de sus diversas entidades.

A cincuenta años de su fundación, el Archivo cumple satisfactoriamente con el objetivo que propició su origen: ser el repositorio de muchos documentos producidos por la Universidad colonial y del siglo XIX, que permanecían guardados y sin consultarse, así como de aquellos documentos generados por las diferentes entidades y dependencias de la Universidad que se fundó en el siglo XX, y que al cumplir las dos primeras etapas de su ciclo vital han alcanzado la categoría de documentos con valor permanente, los cuales reflejan el carácter, las actividades administrativas, de docencia e investigación y difusión de la cultura.

Gracias a la conciencia archivística e histórica de las diferentes administraciones, el AHUNAM también ha asumido con eficiencia la responsabilidad que inició el rector Ignacio Chávez de obtener y conservar, de manera apropiada, los fondos incorporados, en cuyos documentos se encuentra información de alto valor para la investigación acerca de la vida y obra de diversos personajes notables, así como de acontecimientos y fenómenos de la historia contemporánea de México que, además de ser relevantes para el patrimonio histórico-documental mexicano son, a su vez, parte del patrimonio cultural de la humanidad.

⁴⁴ *Gaceta UNAM*, núm. 4656, 8 de diciembre de 2014, p. 4.